

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 1 de JUNIO de 2018	
Asistentes componentes del comité	
<b>PRESIDENTE</b> Julio Pérez del Río  <b>VOCALES</b> Emeterio Javier Alba Barrios Miguel Ángel Alonso Sánchez Jesús Antonio Benito de la Cruz Joaquín García Muñoz Francisco de Borja Jordán de Urries Vega Pilar Pérez Martín	<b>SECRETARIA</b> María del Carmen Mascaraque Egido  Álvaro Tabernero Sánchez M <sup>a</sup> Luz Sánchez Sánchez José Andrés Vicente Lober Felipe Zazo Rodero
Asistentes personas delegadas de personal	
Ávila: Emilio Vallejo Herrero Zamora: Asunción Fonseca Sierro	
Asistentes delegados sindicales	
Néstor Muriel Sánchez (CSIF) Pablo Jaime Fernández (UGT) José Manuel Marcos Ramos (CCOO) Emilio Beato Romero (STECyL)	
Votos delegados	
Javier Tamames Rodríguez en Julio Pérez del Río José Antonio Ingelmo Rodríguez en Álvaro Tabernero Sánchez Baltasar Lázaro Alonso en Pilar Pérez Martín Juan González Julián en Jesús A. Benito de la Cruz	

En la sala nº 2 de los locales sindicales de la Universidad de Salamanca de la calle Traviesa, a las 10:15h del día 1 de junio de 2018 se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 10 de mayo de 2018.
2. Informe de las personas Delegadas de Ávila y Zamora.
3. Informe del Presidente del Comité.
4. Propuestas de funcionarización.
5. Escritos de personas trabajadoras.
6. Bases Generales de convocatoria Promoción interna 2018.
7. Ruegos y Preguntas.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 10 de mayo de 2018.**

Jesús A. Benito de la Cruz comenta que no hay ningún comentario sobre el tema del acuerdo que firmó la Universidad con las asociaciones de personas con discapacidad intelectual. También ve que faltan más temas que se hablaron.

La secretaria comenta que no ha puesto nada en el acta por que no era un tema que estaba en el orden del día. Lee lo que anoto sobre este tema *“Juan González comenta que hay un acuerdo con las personas con discapacidad intelectual y el comité no está informado. Borja pide que le explique que es ese tema ya que en la Mesa de Negociación se habló de ello. Borja informa que antes del verano se firmó un Convenio la Universidad y asociaciones de discapacidad intelectual”*. Se decide que se mencione así en el acta.

Se acuerda que se mencione en el acta todo lo que se hable en el comité.

Se aprueba el acta con la modificación anterior.

Borja Jordán de Urries Vega a raíz de este tema dice que tiene una reunión con el Gerente y nos mandara información al comité.

### **2. Informe de las personas Delegadas de Ávila y Zamora.**

Nada que informar.

### **3. Informe del Presidente del Comité.**

- Han llegado al Comité la certificación de realización de horas extraordinarias y la participación en proyectos y tareas excepcionales.
- Publicación en prensa de tres plazas de contratación temporal:
  - Diplomado Universitario (Grupo II) adscrito al SIPPE.
  - Diplomado Universitario (Grupo II) adscrito al SIPPE.
  - Diplomado Universitario (Grupo II) adscrito a la Oficina Verde.
- Se ha publicado la convocatoria en comisión de servicios de la plaza de Técnico Esp. Protocolo
- Se ha emitido informe favorable a la concesión del Complemento de Dirección (rotatorio) a: José Manuel López Palomero, Manuela Cereceda González y Agustina Iglesias García.
- Se ha emitido informe favorable a la concesión del Complemento de Plena Disponibilidad (rotatorio) a Carmen Rodríguez Gutiérrez.
- Petición del Complemento de Dirección para Javier Flores Fraile, Gerente de la Clínica Odontológica. El Presidente propone contestar que se informa favorablemente si la concesión no va a tener repercusión en futuras modificaciones de RPT. Por unanimidad se acepta la propuesta del Presidente.

- Petición del Complemento de jornada mañana y tarde durante el segundo semestre del año para Ignacio Joaquín Coll Tellechea, de la Oficina de VIII Centenario, y adscrito al Vicerrectorado de Política Académica y Participación Social. Se informará favorablemente.

Se inicia un debate de a que personas se le dan los complementos a quienes no.

El presidente dice que la condición para cobrar el complemento de dirección es que la persona que lo pide tiene que tener a su cargo personal y en este caso es así. Se discute que en las conserjerías hay complementos de dirección y no tienen a nadie a su cargo porque está el técnico de conserjería.

Asunción Fonseca Sierro pide la palabra para decir que en el Campus de Zamora no se cobra el complemento de dirección y se ha pedido varias veces. El presidente dice que es un acuerdo que en las conserjerías que tengan tres persona o más tiene que haber un complemento.

Miguel Ángel Alonso comenta que hay que revisar los complementos que están en la RPT.

Néstor Muriel Sánchez opina que los complementos están para mejorar las condiciones del personal y no para ganar más.

Felipe Zazo Rodero y Miguel Ángel Alonso recuerdan que ellos cobran el complemento de nocturnidad y los complementos de los técnicos de conserjería por que se fue al juzgado.

Emilio Vallejo Herrero también dice que en el Campus de Ávila tampoco se cobra el complemento de Dirección en las conserjerías.

Borja Jordán Urries Vega comenta que como no hay carrera profesional en el PAS Laboral pues se dan complementos para gratificar al personal.

El presidente resume en que hay coincidencia en que se debe realizar un estudio de concesión de los complementos en base a algún criterio, y siempre que se cumplan las condiciones que marca el convenio.

#### **4. Propuestas de funcionarización.**

Hay dos propuestas para funcionarización:

- El Servicio del CPD: tuvieron una reunión con el rector donde se planteó la funcionarización del servicio porque hay parte del CPD que quiere que empiece el proceso. El Rector les dijo que se tiene que hacer a través del comité. Se hará un escrito formal para enviárselo al Rector y al Gerente. No hay ningún escrito porque en esa reunión el rector se lo dijo al presidente.
- SPIO: pidieron una reunión con el presidente del comité para que desde el comité se haga una propuesta al rector y al gerente para que se empiece el proceso de propuesta de funcionarización.

El presidente explica que se puede hacer la propuesta de análisis porque es el equipo rectoral y el personal del servicio quienes tienen que estar de acuerdo.

El presidente les pidió que mandaran un escrito explicando la propuesta.

Jesús A. Benito de la Cruz piensa que se podía abrir este proceso para más servicios. Hay que hacer un estudio.

Se solicitará desde el Comité al Gerente y al Rector que empiecen el proceso para estos dos servicios.

## 5. Escritos de personas trabajadoras.

Hay un escrito de solicitud de apoyo a la petición del complemento de Plena Disponibilidad durante 2018 y 2019 para el personal de la conserjería del Colegio Fonseca.

Miguel Ángel Alonso comenta que han hablado con él el personal de la conserjería del Colegio Fonseca.

Jesús A. Benito de la Cruz dice que se lo merecen porque en el Colegio Fonseca se hace más horas y más festivos que en otros centros.

Néstor Muriel Sánchez dice que para que se va a discutir si siempre damos informe favorable igual que al escrito de los técnicos de conserjerías.

Felipe Zazo Rodero propone que tenía que haber un criterio para las solicitudes individuales y para los grupos.

Nadie ha visto el escrito que ha mandado el administrador del Colegio Fonseca.

Jesús A. Benito de la Cruz expresa que no sabemos cuáles son las intenciones del Gerente con la negociación de la RPT. El presidente comenta que ya le dijo en la última reunión con el Rector que nos teníamos que reunir para empezar la negociación de la RPT.

Desde el Comité se dará informe positivo, igual que se hizo con la petición de los Coordinadores de Conserjería.

## 6. Bases Generales de convocatoria Promoción interna 2018.

Se pasan a comentar las peticiones realizadas a la Gerencia sobre las bases generales:

- Derechos de exámenes: están en los presupuestos y no se puede hacer nada. Las personas que se presenten se le devolverá el coste en la Acción Social del año siguiente.  
Miguel Ángel Alonso Sánchez dice que igual que hay dos puntos para estar exentos se puede añadir otro más.
- 6.1.3: se incluye para que los dos ejercicios computen conjuntamente. Nos contestan que no se puede hacer, tienen que ser eliminatorios.  
Suprimir el tercer párrafo. No están dispuestos a quitarlo. La intención del equipo de Gobierno de la USAL será no dejar vacantes las plazas, siempre que existan aspirantes con opciones.
- 6.1.4: que se publique la plantilla de las respuestas cuando el examen sea de tipo test.
- 6.2: se aumenta la fase de concurso del 20% al 30%.
- 6.8.3: procedimiento selectivo que sea de 9 meses. Lo han aceptado.
- Anexo:
  - Fase de oposición: se pide que sean los exámenes tipo test para todos los grupos. Han aceptado que el examen tipo test será para todos los grupos menos para el Grupo I.
  - 2ª ejercicio: se pedía que fuera tipo test. No lo ven, creen que es perjudicial. El examen será una prueba o supuesto práctico.
  - Número de preguntas: han reducido el número, para los Grupos I y II serán 60 preguntas y para el Grupo III serán 40 preguntas.  
La penalización será cuatro fallos quitaran una respuesta buena igual que en el PAS funcionario.
  - Fase de concurso:  
El baremo lo cambiamos y lo han aceptado.

Hay un cambio en el baremo de las titulaciones. El presidente explica que las titulaciones que se valorarán serán las relacionadas con la plaza a la que se opta, igual que en los otros dos apartados (méritos y formación) tenidos en cuenta en el baremo del concurso.

José Manuel Marcos Ramos no lo entiende y no comparte la explicación que ha dado el presidente.

Se abre un debate con este tema. Tiene tres apartados y tienen que ir vinculados con la plaza. José Manuel Marcos Ramos comenta que se quitó la antigüedad, se ha cambiado la formación, si queremos limitar la titulación lo que hacemos es limitar a la personas para que se presenten.

- Temarios:

Grupo I: 25 temas

Grupo II: 20 temas

Grupo III: 15 temas

Grupo IV: 10 temas

Felipe Zazo Rodero comenta que tenía que haber un temario desarrollado. Dan los temas pero no están desarrollados.

Las dos plazas de Grupo I de la OTRI tienen diferentes perfiles y distintos temarios, al igual que las de Titulado Superior Inglés.

Se puede pedir que en las plazas que sean dos que las unifiquen.

José Andrés Vicente Lober comenta que es muy lento el proceso de la promoción interna.

## **7. Ruegos y Preguntas.**

Álvaro Tabernerero Sánchez ruega que en el Comité se hable del complemento de dirección de las conserjerías del Campus de Zamora. Jesús A. Benito de la Cruz dice que no es competencia del Comité de Salamanca.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 12:24 horas.

Presidente del Comité

Secretaría del Comité

Fdo: Julio Pérez del Rio

Fdo: M<sup>a</sup> del Carmen Mascaraque Egidio